



## Convocatoria

Institutos Nebrija, a través del Instituto de Lenguas Modernas, convocan el XII Certamen de Relatos Breves en alemán, francés e inglés. Su finalidad es potenciar la creación de textos en las siguientes lenguas extranjeras: alemán, francés e inglés. Su finalidad es potenciar la creación de textos en las siguientes lenguas extranjeras: alemán, francés e inglés.

Se tendrán en consideración diferentes formatos: un relato corto, la letra de una canción, una poesía, el texto de un soporte audiovisual, etc. La forma del texto es libre y están permitidos todos los estilos literarios.

## Participantes

Pueden participar en el concurso cualquier alumno, alumna, docente o miembro del PAS de la Universidad Nebrija, siempre que cumplan con las normas de la presente convocatoria.

## Tema

En esta edición la **temática del texto** será la siguiente:

a) En **ALEMÁN** el relato se inspirará en el siguiente cuadro:

- El cuadro *“Metropolis”* del pintor **George Grosz**

b) En **FRANCÉS** el relato se inspirará en el siguiente cuadro:

- El cuadro *“Le bal du moulin de la Galette”* del pintor **Pierre-Auguste Renoir**

c) En **INGLÉS** el relato se inspirará en el siguiente cuadro:

- El cuadro *“Piccadilly Circus, London (1960)”* del pintor **Laurence Stephen Lowry**

## Características del relato breve

Sólo se podrá enviar un texto por participante, independientemente del idioma en que esté escrito. Es decir, un único texto, escrito en un solo idioma, ya sea en alemán, francés o inglés.

Se presentará el texto en formato Word, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. Todos los textos han de tener una extensión de entre **300 y 500 palabras**. No se aceptarán textos con menor o mayor extensión de la indicada.

Los participantes enviarán la obra íntegra. El texto deberá ser original y no haber sido publicado ni premiado anteriormente a la fecha del fallo.

El texto contará siempre con un título. En el caso de participar con una canción, un monólogo o una creación audiovisual, se entregará el texto correspondiente junto con la grabación o imágenes.

## Entrega de los relatos breves

Los textos se enviarán por correo electrónico en formato Word, indicando en el asunto: "Participación en el XII Certamen de Relato Breve (especificar idioma)" a la siguiente dirección: [relatobreveplurilingue@nebrija.es](mailto:relatobreveplurilingue@nebrija.es)

Los envíos seguirán este sistema de plica, adjuntándose al correo electrónico estos **dos archivos adjuntos**:

- Texto original en Word, sin firma ni otro tipo de indicación alguna de autoría excepto un pseudónimo que deberá figurar en la primera página, entre el título y el comienzo del texto.
- Un documento Word con los siguientes datos personales del autor:
  - El pseudónimo utilizado
  - Nombre y apellidos
  - Dirección
  - Teléfono de contacto
  - Correo electrónico institucional (de la Universidad Nebrija)
  - Se puede adjuntar fotografía en el cuerpo de este documento.

Los textos serán entregados al jurado de forma que puedan ser valorados de forma anónima; es decir, los autores de los textos ganadores no serán revelados al jurado hasta después del fallo.

El plazo de presentación al certamen será **hasta las 23.59 del domingo 23 de mayo de 2021**. El jurado se reunirá el día 31 de mayo de 2021 para fallar el premio. Los autores de los textos que resulten ganadores serán contactados vía correo electrónico. Los resultados se publicarán en canales de comunicación de la universidad. La fecha de la entrega de los premios se comunicará públicamente. Se informará también en tiempo y forma a los ganadores del protocolo de la entrega de premios.

## Jurado y premios

El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por los siguientes miembros de la universidad:

Relato breve en Alemán	Relato breve en Francés	Relato breve en Inglés
Dña. Pilar Jiménez Encinas	Dña. Anna Doquin	D. Liam Liddy
D. Andrés Guillo Seuthe	Dña. Ángeles Quevedo Atienza	Dña. Verónica Guitelman

El certamen podrá ser declarado desierto en cualquiera de sus modalidades si los textos recibidos no tienen la suficiente calidad o incumplen cualquiera de las normas establecidas en estas bases.

El jurado resolverá el certamen siguiendo los siguientes criterios:

- Corrección en la escritura
- Originalidad en tema y en forma
- Capacidad creativa
- Coherencia

En la presente edición se cuenta con tres premios, uno por cada idioma y que consisten en:

Relato breve en Alemán	Relato breve en Francés	Relato breve en Inglés
Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> . Valorado en 200€	Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> . Valorado en 200€	Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> . Valorado en 200€



## Uso del nombre y la imagen de los participantes

Los participantes en el concurso consienten la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Institutos Nebrija, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

Los participantes son los únicos responsables de la veracidad de sus datos, originalidad y autoría de las contribuciones presentadas al concurso, pudiendo ser descalificados en caso de incumplir estos requisitos. No obstante, Institutos Nebrija podrá llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad de los participantes a través de los documentos oficiales que acrediten la misma (DNI, pasaporte, etc.).

En caso de que los datos proporcionados por los participantes fueran falsos o no cumplieran alguno de los requisitos de las bases y resultasen ganadores del premio del presente concurso, Institutos Nebrija se reserva el derecho de descalificar al ganador y elegir a otro ganador de entre los demás participantes, y así sucesivamente, hasta que los datos proporcionados por el ganador elegido sean veraces, siendo siempre necesario que reúna las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases, o bien, a discrecionalidad de Institutos, podrá declararse desierto el concurso.

## Limitación de responsabilidad

Institutos Nebrija podrá cancelar el concurso y declarar desierto cualquiera de los premios sin que esto dé lugar a indemnización alguna. Asimismo, Institutos Nebrija se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad.

Institutos Nebrija no asume ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los concursantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información; daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación.

A estos efectos, los concursantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

Institutos Nebrija decidirá sobre los casos imprevistos que puedan presentarse y que no estén contemplados en las bases.

Institutos Nebrija no tendrá ninguna responsabilidad por las contribuciones que no hayan llegado correctamente a la dirección de correo electrónico proporcionada para la válida participación en el concurso.

Institutos Nebrija declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

## Propiedad intelectual

Los participantes garantizan que no aportarán proyectos que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que eximen a Institutos Nebrija de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a Institutos Nebrija exentos de toda responsabilidad en dicho caso.

En tales supuestos, quedará invalidado automáticamente el proyecto seleccionado, por lo que la organización podrá exigir al responsable la devolución de los importes recibidos, así como la reparación de los daños acusados, y se publicará en el espacio oficial que corresponda en ese momento la retirada y cancelación de la mención correspondiente.

Los proyectos serán originales, inéditos y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Los participantes ceden a Institutos Nebrija los derechos de explotación de las obras seleccionadas, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio, muestra o exhibición, derivados de su participación en la Convocatoria. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva a nivel mundial.

Institutos Nebrija podrá reproducir, total o parcialmente, el trabajo premiado en diferentes soportes y a través de diferentes vías, citando el nombre de los autores, así como el medio de comunicación de que se trate.

## Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos facilitados a través de la solicitud serán tratados por Institutos Nebrija, cuya denominación social es INSTITUTOS NEBRIJA, S.A., en su carácter de "responsable", con domicilio en Campus de la Berzosa, 28240 Hoyo de Manzanares, Madrid (España), teléfono nº 91 452 110 01 y correo electrónico [lopd@nebrija.es](mailto:lopd@nebrija.es), con la finalidad de gestionar su inscripción y resolver el Concurso XII Certamen de Relatos Breves.

Institutos Nebrija dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPD), que es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si lo desea, cualquier interesado puede dirigirse a él: [DPO@nebrija.es](mailto:DPO@nebrija.es).

Los datos serán tratados sobre la base de su solicitud de participación en el concurso. Puede retirar su solicitud en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. En caso de no facilitar sus datos personales, no podrá participar en el concurso.

Los datos podrán ser cedidos a terceros y, en concreto, a las Administraciones Públicas en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos, y en su caso, a redes sociales para dar cumplimiento a la finalidad del presente sorteo.

Los datos de los participantes y ganador podrán ser publicados en la Web de la Universidad Antonio de Nebrija y en redes sociales, con la finalidad de gestionar el concurso y garantizar la transparencia del mismo con base en el interés legítimo de la entidad. Dicho interés legítimo se considera prevalente, teniendo en cuenta que el medio es idóneo para la finalidad perseguida, que los únicos datos publicados son el nombre y apellido del ganador y que los datos serán públicos sólo durante el tiempo imprescindible. Esta publicación es un requisito indispensable para la participación de los interesados en el concurso, por lo que si no desea que sus datos sean publicados conforme a lo indicado deberá abstenerse de participar en el mismo.



asesoramiento